

Poncitlán, Jalisco a 26 de Enero del 2026.

DECIMA SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de enero del año 2026 Dos mil veintiséis, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. RICARDO CARRILLO MUÑOZ	PRESENTE
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GOMEZ	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Protección Civil se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Numero 578-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Interino Ricardo Carrillo Muñoz, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, quien en estos momentos comenta se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 578-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO 578-LXIV-25.

UNICO.- Se aprueba girar atento exhorto a la Secretaria del Sistema de Asistencia Social, a la Secretaria de Salud Jalisco y a los 125 Ayuntamientos del Estado de

Jalisco, para que, de considerarlo pertinente, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas,

1. Al Secretario de Asistencia Social y a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que implementen convocatorias y acciones encaminadas a
 - a) La aprobación de campañas permanentes de colectas de ropa invernal, cobijas y artículos térmicos.
 - b) Distribución directa a personas en situación de calles.
 - c) Habilitación y ampliación de refugios y albergues.
 - d) Brigadas nocturnas de localización y traslado.
 - e) Puntos de atención climáticas en zonas críticas.
 - f) Instalación de módulos preventivos en plazas, centros comunitarios y zonas de alto tránsito.
2. Al Secretario de Salud Jalisco, para que implementen acciones encaminadas a
 - a) Campañas de prevención de enfermedades respiratorias.
 - b) Vacunación intensiva a grupos vulnerables.
 - c) Brigadas médicas móviles.
 - d) Capacitación a personal municipal.
 - e) Protocolos específicos para atención a personas a la intemperie.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del presente acuerdo, girando instrucciones a áreas con injerencias del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí cordado.

Esta comisión Edilicia de Protección Civil propone solicitar al departamento de Protección Civil, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 578-LXIV-25.**

El Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez, solicita al Síndico Municipal Interino Ricardo Carrillo Muñoz, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente de la comisión Presidente Municipal Arturo Isrrael Ascencio Gómez; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 26 veintiséis de enero del año 2026 Dos mil veintiséis.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Protección Civil.

Muchas gracias a las y los presentes.



Presidente Municipal Arturo Israel Ascencio Gómez
Presidente



Síndico Municipal Interino Ricardo Carrillo Muñoz
Secretario



Regidora Brenda Leonor Hernández García
Vocal